



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3650
Exp. 2025-25-3-005633

Montevideo, - 8 AGO. 2025

VISTO: La disposición de CODICEN, contenida en Acta N° 21, Resolución N°1740 Exp. 2025-25-1-001004 c/ 2025-25-1-002289, del 7 de julio de 2025, que declara de interés educativo las actividades organizadas por la Asociación de Amigos de los Institutos Normales para la conmemoración de los “80 años de la primera de las Misiones Socio pedagógicas que tuvo lugar en el Uruguay” y las actividades coordinadas por el Grupo Interinstitucional creado en el marco del proyecto “80 años de las Misiones Socio Pedagógicas”.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde adoptar resolución a efecto de la justificación de inasistencias de funcionarios docentes de la DGES, que asistan a las actividades citadas en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Disponer que a los docentes de la DGES que concurren a las actividades organizadas por la Asociación de Amigos de los Institutos Normales para la conmemoración de los “80 años de la primera de las Misiones Socio pedagógicas que tuvo lugar en el Uruguay” y las actividades coordinadas por el Grupo Interinstitucional creado en el marco del proyecto “80 años de las Misiones Socio Pedagógicas”, previa presentación de constancia de asistencia debidamente firmada por las entidades citadas, se les justifiquen las mismas con base en el Artículo 70.8 del EFD.

Líbrese NOTA CIRCULAR.

Cumplido, siga archivo, sin perjuicio.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria